

DIRECCION DE AERONAVEGABILIDAD

INSTRUCCIONES PARA EL PAGO DE ARANCELES POR SERVICIOS PRESTADOS POR ANAC

SE RECUERDA A LOS SEÑORES USUARIOS QUE LA DIRECCION DE AERONAVEGABILIDAD SOLO DARA CURSO A LOS TRAMITES SUJETOS AL PAGO DE UN ARANCEL, CUANDO DICHO ARANCEL HAYA SIDO EFECTIVAMENTE PAGADO.

LOS ARANCELES VIGENTES SON LOS ESTABLECIDOS EN LA DISPOSICION Nº 100/2008 PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA ANAC.

PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE ARANCELES SE DEBEN SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

- 1) PARA CADA SERVICIO QUE SOLICITE, IMPRIMA POR DUPLICADO EL **"FORMULARIO PARA PAGO DE ARANCEL"** DESDE LA WEB Y COMPLETELO.
- 2) PRESENTE DICHO FORMULARIO POR DUPLICADO Y REALICE EL CORRESPONDIENTE PAGO EN LAS VENTANILLAS DE COBRO DE ARANCELES, UBICADAS EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ANAC, AVDA. PASEO COLON Nº 1452, C.A.B.A..
- 3) AGREGUE EL COMPROBANTE DE PAGO SELLADO A SU NOTA DE SOLICITUD DEL TRAMITE Y PRESENTELO EN LA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL MISMO EDIFICIO.
- 4) SI USTED RESIDE EN EL INTERIOR DEL PAIS Y HA DECIDIDO ENVIAR POR CORREO UNA SOLICITUD PARA LA PRESTACION DE UN SERVICIO ARANCELADO, NO OLVIDE ENVIAR POR DUPLICADO Y FIRMADO EL **"FORMULARIO PARA PAGO DE ARANCEL"** JUNTO CON EL CORRESPONDIENTE EFECTIVO O EL CHEQUE CORRECTAMENTE CONFECCIONADO Y POR EL IMPORTE DEL ARANCEL CONSIGNADO EN DICHO FORMULARIO.

ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE PREVIAMENTE CON EL INSPECTOR O EL ESPECIALISTA

A FIN DE EVITARSE GASTOS O PERDIDAS DE TIEMPO INNECESARIAS.

Teléfonos ANAC: Conmutador: (011) 5942-3000 al 3010

<u>Teléfonos Internos:</u>	Departamento Aviación de Transporte:	69866
	Departamento Aviación General:	69868
	Departamento Aviónica y Sistemas Eléctricos:	69839
	Registro Nacional de Aeronaves:	69842

Teléfono Departamento Certificación Aeronáutica: (0351) 433-3955



DIRECCION DE AERONAVEGABILIDAD	
FORMULARIO PARA PAGO DE ARANCEL	
1.	Código:
2.	Monto del Arancel : \$ / U\$S Importe en letras :
3.	Porcentaje/múltiplo:% /veces.
4.	Fecha:/...../..... Firma: Aclaración:

Referencias:

1. **CODIGO:** Defina el concepto del arancel a pagar usando a tal efecto el Código (números y letras) consignado en el CUADRO ARANCELARIO vigente (Disp. N° 100/2008 y siguientes).
Ejemplo 1: Si Ud. solicita un "Certificado de Aeronavegabilidad", consigne "**1.1.3.G**".
Ejemplo 2: Si Ud. solicita más de una categoría, consigne el código de ambas. Ejemplo: si solicita "Habilitación de Taller y de Motores", consigne "**4.1.c y 1.4.2.c**".
2. **MONTO DEL ARANCEL:** Consigne el monto y moneda que corresponde al tipo de certificado, documento, servicio, etc. que Ud. solicita, según conste en el CUADRO ARANCELARIO.
Ejemplo: Si Ud. solicita el Certificado de Aeronavegabilidad "Original Estandar", consigne **50** (y tache la moneda que NO corresponda).
3. **PORCENTAJE/MULTIPLIO:** Complete este espacio solo cuando los aranceles están establecidos como una relación (porcentaje o múltiplo) con respecto al valor consignado en el MONTO DEL ARANCEL. (Tache lo que NO corresponda).
Ejemplo: según corresponda, consigne solamente **50 %** (y tache "múltiplo"), o: **DOS** veces (y tache "porcentaje").
4. **FECHA, FIRMA y ACLARACION:** Complételos.